

21056.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL
"ESCOPER S. A."

Guayaquil, 05 de Junio del 2.017

Sr.

DARIO JAVIER VELASTEGUI GARCIA
Ciudad.-



De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas celebrada el día sábado 03 de Junio del 2.017, tuvo el acierto de Elegirlo a Ud. como PRESIDENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Institución, y, a Ud. como **PRESIDENTE** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el GERENTE GENERAL.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "ESCOPER S.A.", se constituyó el 10 de Marzo del año 2.004, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30° del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 6 de Enero del año 2.006.

ATENTAMENTE

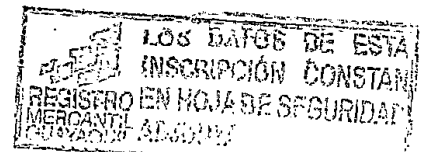
ALLYSON N. Paz.

ALLYSON NICOLE PAZ LAINES
Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, DARIO JAVIER VELASTEGUI GARCIA, portador de la C.I. # 0923969893, De nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Guayaquil acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 05 de Junio del 2.017

Dario Velastegui
DARIO JAVIER VELASTEGUI GARCIA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.083

FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:55

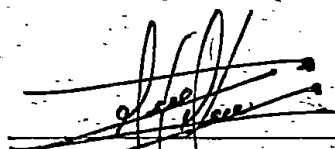
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito del presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S.A.**, a favor de **DARIO JAVIER VELASTEGUI GARCIA**, de fojas 25.767 a 25.770. Registro de Nombramientos número 6.983.



ORDEN: 24083




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de junio de 2017

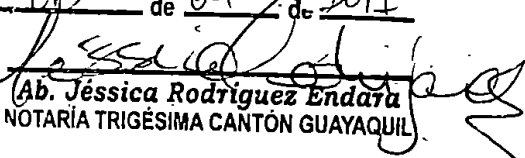
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 2 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 05 de 07 de 2017




Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0128146

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1^a JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 T.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, y no tiene validez legal.

Se otorga en Guayaquil, Ecuador, a los 15 días del mes de Julio del 2017.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, y no tiene validez legal.